

LA PRENSA LIBRE

Diario de la Tarde

DIRECTOR, ALFREDO GREÑAS

AÑO XXII

San José, Costa Rica, A. C., jueves 21 de julio de 1910

NUMERO 6,776

LA PRENSA LIBRE

DIRECTOR, Alfredo Greñas

CONDICIONES

Suscripción mensual..... \$ 1-00
Por semestre anticipado..... 5-50
Por año, anticipado..... 10-00
Comunicados, por columna..... 20-00

Avisos, precio convencional. Cuando no haya convenio expreso, se cobrará a 50 céntimos de colón el centímetro lineal de columna, por cada inserción. *Grandes rebajas para avisos por trimestres, semestres y años.*

OFICINAS

Calle 2 norte, 125 varas al norte de la Oficina telegráfica.

APARTADO DE CORREOS, Número 15

JOSE MENDEZ CHAVEZ

Agente circulador y rotulador

—DE—

Tarjetas mortuorias y matrimoniales

SAN JOSE DE COSTA RICA.—5° AV. N. O. —

DR. R. JIMENEZ NUÑEZ,

MÉDICO-CIRUJANO

DR. JOSE J. JIMENEZ NUÑEZ

CIRUJANO-DENTISTA

OFICINA

Antiguo despacho del finado Dr. Gerardo Jiménez

7° AVENIDA, FRENTE A CATEDRAL

LINEA DE VAPORES DE LA UNITED FRUIT COMPANY

La United Fruit Company ofrece a sus favorecedores un servicio sin rival entre Puerto Limón y los puntos que abajo se expresan: **Vapores** "CARTAGO", "PARISMINA" y "HEREDIA" de 5,000 toneladas cada uno, harán servicio de cabotaje así: Entre Limón, y Bocas del Toro, Panamá, todos los martes a las 9 p. m. Entre Limón y New Orleans, con escala en Puerto Barrios, Guatemala, y Belize, Honduras, cada viernes en la noche.

Vapores "LIMON", "SAN JOSE", y "ESPARTA" de 3,300 toneladas cada uno. Servicio semanal entre Limón y Boston; salen de Limón los domingos en la madrugada.

Los pasajeros deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José ó Limón, tres días con-ecutivos antes de embarcarse para New Orleans ó Mobile, a fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos tres días.

Además todos los pasajeros deben presentarse en la oficina del representante del servicio de cuarentena de los E. E. U. en Puerto Limón antes de embarcarse.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la United Fruit Company en San José ó Limón y a los Sub-agentes, Señores Sasso y Pirie, San José

E. J. HITCHCOCK, Administrador.

LINEA

Hamburguesa - Americana

SERVICIO ATLAS

Itinerario para junio y julio

LLEGA	VAPORES	SALE
4 Junio	Prinz Joachim	Junio 6
10 Junio	Sibiria	Junio 13
18 Junio	Prinz August Wilhelm	Junio 20
24 Junio	Sarnia	Junio 27
2 Julio	Prinz Joachim	Julio 4
8 Julio	Sibiria	Julio 11
16 Julio	Prinz August Wilhelm	Julio 18
22 Julio	Sarnia	Julio 25
30 Julio	Prinz Joachim	Agto. 1

Esta es la vía mas rápida para la exportación de café. El café consignado por nuestra LINEA ATLAS será entregado en Londres en el término de 21 a 25 días.

Hay vapor cada dos semanas para Colón y cada semana para Kingston.

Todos los vapores tienen camareras y médicos. Para más detalles dirijanse a las oficinas en San José ó Limón.

JOHN M. KEITH, Agente general.

BOTICA ORIENTAL

Esquina de la 1ª Avenida y Calle 6ª

FRENTE AL MERCADO

Compañía General

Trasatlántica Francesa

El vapor GUADALOUPE saldrá de puerto Limón para Europa el día 17 de julio de 1910, con escala en Colón, Puerto Colombia, Puerto Cabello, LA GUAYRA, CARUPANO, TRINIDAD, FORT DE FRANCE, BASSE TERRE, POINTE A PITRE, SANTANDER, BORDEAUX y EL HAVRE. Toma carga y pasajeros para Europa y los puertos de su itinerario.

Valor del pasaje en 1ª clase.....	F. 800.00
" " " 2ª clase.....	650.00
" " " 3ª clase.....	400.00
Camarotes de lujo para dos pasajeros.....	3.000.00
" " familia para dos pasajeros.....	2.400.00

Tomando billete de ida y vuelta con privilegio por un año, se hace una rebaja de 25%. A toda familia que pague el valor de 4 pasajes, comprendidos los criados en esta concesión, se les hará un descuento de 15%. El servicio en estos vapores es inmejorable, los camarotes son amplios, cómodos y elegantes. La comida es variada y de primera, se sirve vino blanco y tinto a discreción.

FELIPE J. ALVARADO & Co.

Compañía Trasatlántica Española

(ANTES DE ANTONIO LOPEZ & Cº)

Servicio entre GENOVA y PUERTO LIMON

Vapores rápidos con todas las comodidades modernas, buen trato, excelente mesa y todo el confort apetecible. El vapor

ANTONIO LOPEZ

de 5,975 toneladas, llegará el día 6 o el 8 de agosto a Puerto Limón saliendo el mismo día para Colón, Puerto Colombia, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra San Juan de Puerto Rico, Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova.

Frecuencias de pasaje a Canarias, Océano, Barcelona, Marsella y Génova	
1ª clase 1ª categoría.....	\$ 170-00
1ª — 2ª —.....	150-00
1ª — 3ª —.....	140-00
2ª — 3ª —.....	110-00
3ª — preferente.....	70-00
3ª — ordinaria.....	40-00

15 por ciento de rebaja en 1ª y 2ª a las familias que tomen más de 4 pasajes enteros.

25 por ciento de rebaja en pasajes de ida y vuelta, valederos por un año. Para más informes dirigirse a

A. COLLADO, AGENTE.

ELDERS & FYFFES Lid.

LINEA DIRECTA DE VAPORES

ENTRE PUERTO LIMÓN (COSTA RICA) Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta Línea hacen la travesía de Puerto Limón a Bristol en 17 días. Salen de Limón cada quincena.

Pasaje de 1ª a Bristol..... £ 20

" " " ida y vuelta..... " 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por 100.

Para informes dirigirse a las Oficinas de la United Fruit Company, en San José ó en Limón, y a los sub-agentes, Sasso & Pirie, San José.

E. J. HITCHCOCK,

Administrador.

EL ESPEJO

Fábrica de Espejos, Lunas y Cuadros
J. Pereira y Compañía
CALLE 6ª N. (AL LADO DE LA BOTICA DE LA FE)
+ + Apartado 461—SAN JOSE + +

Surtido completo de espejos nuevos, que se venden a mitad de precio. Se componen espejos manchados y se arreglan marcos. Se matean y taladran cristales.

Trabajo Garantizado

SOMBRERERIA

La de Ivanó Gómez, que estaba situada al Este del Mercado, en la avenida primera, en casa que dañaron los temblores, se ha trasladado 25 varas al Oeste del mismo Mercado, en la Avenida Central, contiguo a Asch Hermanos.

Allí se encuentra un buen surtido de sombreros, de varias clases y se hace con prontitud y esmero, el arreglo de los que se den a componer.

Todo a precios moderados.

Tienda de novedades

— DE —

MANUEL ROMERO

NOVEDAD!

La que da la primera nota de la moda y del buen gusto.
La que da verdaderas novedades.
La que une lo elegante a lo útil.
La que pone los precios más bajos, en relación con la buena calidad de sus artículos.
La que día a día aumenta el prestigio de que goza y gana más favor en el público.

SOBRETODOS PARA SENORAS

CORTES PARA VESTIDOS :::

TODO DE LAS ULTIMAS MODAS DE PARIS

Cervecería Traube

Fábrica de Cerveza y Aguas gaseosas

En esta Fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

CERVEZAS { Negra "Marca Estrella", Lager Bier, Doble.

REFRESCOS { Cream Soda, Zarzaparrilla, Limonada, Kola y Ginger-Allé.

Especialidad de la casa:

"KOLA DOBLE" y "KOLA CHAM"

FERRETERIA

MIGUEL MACAYA Y COMPAÑIA

LAMPARAS eléctricas, elegantísimas y estilos modernos, para salas, aposentos, comedores, zaguanes, escritorios, etc. etc.

CRISTALERIA muy fina y también de clase corriente. Ofrecemos un surtido que no deja que desear.

LOZA blanca, clase corriente para uso diario. Tenemos un variadísimo surtido y en formas elegantes.

FONOGRAFOS Y DISCOS DOBLES, de música y cantos escogidos, de autores célebres. Ponemos a disposición de los interesados, catálogos y listas de discos.

MIGUEL MACAYA,
Socio Gerente.

CUENTO DIARIO

El reloj

—¡Me muero, abuelita, me muero!—exclamó de pronto la hermosa Mirta.

—¿Qué te pasa, lucero de mis ojos?

—¡Me muero, abuelita!

—¿Te sientes mala?

—¡Sí, gravísima!

—Supongo que lo dices de bromas.

—Lo digo de veras.

—Pero si estás más lozana que una flor primaveral.

—No importa.

—¿Por qué dices que vas a morir?

—Porque el reloj ha dado ya la hora.

—Veinticuatro veces al día suena el reloj la hora, sin que nadie piense en exhalar un solo suspiro.

—Es que hay horas y horas abuelita. Las doce acaban de dar en el reloj del comedor; y ese es el momento en que debía venir a verme el amigo que adoro con toda el alma, y ya que no ha venido, por haber muerto ó porque

me es infiel, no me queda mas recurso que morir.

Y con efecto, dejó Mirta de existir; a los pocos minutos inclinó su diminuta cabeza, mientras que de su entreabierta boca surgía una mariposa de nieve, que emprendió el vuelo por los aires; era el alma de Mirta.

No hay palabras con que pintar la desesperación de la abuela, quien, llena de terror, dejó caer la labor que en las manos tenía.

Con los ojos inundados de lágrimas cubría de besos el rostro de la muerta, ó se paseaba por el aposento, sollozante y mesándose los cabellos.

—¡Ah!—exclamaba la pobre vieja;—ya no existe la pobre nieta a quien tanto amaba; la pobre me acompañaba en mis paseos por el jardín y era mi consuelo en este mundo.

Tal era la tristeza de la anciana, que la infeliz no pudo soportar el dolor, cayó desplomada en el suelo, sin preocuparse ya nada

(pasa a la tercera página)

Chalecos de Fantasía

Preciosísimos y nunca vistos estilos, last fashion, de todos colores y diferentes precios.

Vestidos a la medida y hechos, según los últimos modelos de París y Londres.

Visite Ud. la sastrería de Londres y París de don JOSE VICEDOMINI para que se convenza.

HOTEL COLOMBIA

¿Sabe Ud. cuál es el hotel más céntrico, el de más elegantes habitaciones altas, el que cuenta con succulenta mesa, es decir, el que reúne todo el confort necesario en Puntarenas?

Es el **Hotel Colombia**, situado frente al Parque Victoria. Precios al alcance de todos!!

Dirigirse a su propietario, SEBASTIAN PACHON M.

Justicia distributiva

En "La Información" del 7 de los corrientes apareció un telegrama dirigido por el Presidente Madrid á don Alcega Haza, en que aquél informa á éste que, en una reunión que tuvo lugar en Bluefields el 11 de junio último, se trató de la proclamación de la independencia de la Costa Atlántica con el nombre de Nueva Nicaragua, bajo el protectorado de los Estados Unidos. El telegrama del Presidente Madrid al señor Haza agrega que el General Emiliano Chamorro y don Adolfo Díaz adversaron el proyecto al principio, pero que á instancias de algunos americanos, que amenazaron retirar su apoyo á la revolución, convinieron al fin los señores Chamorro y Díaz en esperar el resultado de una expedición del General Luis Mena y que, en caso de ser adverso, entrarían de lleno en el plan de separación de la Costa Atlántica y en su proclamación como república independiente.

A este gravísimo cargo hecho contra miembros connotados del Partido Conservador nicaragüense, contesta el señor doctor Adán Cárdenas energicamente:

"Protestamos contra la calumniosa suposición de que el General don Emiliano Chamorro y don Adolfo Díaz, ni ningún otro conservador en armas, ya sea del interior ó de los que viven en el destierro, pueda jamás consentir ni menos apoyar la criminal tentativa de desmembrar la patria en ruinas. Cualquiera que piense y obrara de otro modo en esa cuestión, lo haría contra las tradiciones de nuestro Partido, y dejaría de ser conservador nicaragüense."

Para averiguar la verdad y justicia que haya en el gravísimo cargo lanzado contra los conservadores que figuran en las filas revolucionarias de la Costa Atlántica, basta echar una mirada retrospectiva sobre la historia del Partido Conservador nicaragüense, sobre sus tradiciones, sus tendencias y su gestión gubernativa durante el largo período que ejerció el poder en aquella República. Este estudio nos dirá si un Partido que rindió siempre culto á las libertades clásicas; si un Partido que sembró gérmenes de independencia individual; si un Partido, en fin, que se mostró siempre celoso defensor de la integridad de la República, puede por una ambición insana abdicar sus tradiciones, manchar su historia, sacrificar su pasado y convertirse en reo de lesa patria. No, no es posible admitir tal suposición. En el naufragio de los partidos políticos, que perecen en el huracán de las contiendas fratricidas, queda siempre flotando una tabla de salvación, en la cual se refugian sus tendencias y tradiciones, elemento sobreviviente que perdura manifiesto ó latente, y que sólo espera ocasión propicia para servir y ostentar su antigua idiosincrasia. Así vemos que, á pesar de 16 años de tiranía macabra, durante los cuales el Partido Conservador ha sido víctima de atropellos y exacciones sin cuento, ha sobrevivido á tan espantosa prueba; lucha por reivindicar sus derechos conculcados, y hacer flotar el arcasanta de la libertad en medio de un mar de sangre.

Los enemigos encarnizados de ese Partido, y algunos escritores de esos que no ven más que la superficie de las cosas, que no indagán y que no abundan, pretenden hacer aparecer como cosa posible que los conservadores nicaragüenses vendan á su patria al enemigo común de nuestra raza y de nuestra autonomía, suposición absurda y de todo punto injusta.

Para fallar con acierto en el proceso de un partido político, es un deber de justicia tomar en consideración su historia, á fin de inferir si los cargos que se le hacen son compatibles con sus tradiciones y su conducta pasada.

Quien quiera que registre con juicio imparcial y recto la historia del Partido Conservador nicaragüense, encontrará que después de una larga sucesión de luchas intestinas, se levantó en aquel país una constelación de repúblicas genuinas, que inauguraron y cimentaron en aquella República una era de justicia, de paz y libertad. Se necesitaba para normalizar la vida política de Nicaragua, que aquellos sentimientos encarnaran en mandatarios, que fuesen ejemplo vivo de moderación y templanza, y aquellos principios encarnaran en Fernando Guzmán, Vicente Cuadra, Pedro Joaquín Chamorro, Joaquín Zavala, Evaristo Corzo y Adán Cárdenas, patriotas de veneranda memoria, que con su palabra y con su ejemplo infundieron en el pueblo nicaragüense el amor y el respeto á los derechos y á las libertades públicas.

La gobernación de Nicaragua por el Partido Conservador fue, en efecto, una labor de alto relieve, una obra política sana y fecunda para la nación. El mérito indiscutible de aquella labor resulta especialmente, haciendo una comparación entre el estado político de Nicaragua y el de las demás Repúblicas de Centro América, sometidas en la mayor parte de

aquella época al más desenfrenado despotismo. Mientras en Nicaragua se expandía la vida política al amparo de un régimen de justicia de paz y libertad, en las demás Repúblicas reinaban tiranías feroces, impuestas para sofocar los ímpetus de los pueblos en sus ansias libertarias.

Durante el régimen conservador, Nicaragua evolucionó en las vías del progreso: construyó ferrocarriles, tendió telégrafos, impulsó con primas el cultivo del café, é implantó otras mejoras de consideración, dando al mismo tiempo al pueblo la más amplia libertad.

Lastima el corazón, conturba el espíritu el espectáculo que ofrece hoy el pueblo nicaragüense dividido en dos campamentos antagónicos, en que arde con funesto resplandor la tea de la discordia y una sangrienta guerra fratricida, que no tiene justificación de ninguna especie ante la sana razón. Mientras más se estudian las causas del malestar que reina en Nicaragua, menos se comprenden la saña con que se están despedazando ambos partidos. Parece natural que habiendo desaparecido el gobierno expoliador y tiránico de José Santos Zelaya, liberales y conservadores aprovecharán la ocasión para deponer las armas en aras de la patria, seriamente amenazada por la intervención americana. El verdadero patriotismo no consiste en aprovechar cualquier pretexto para reñir, en tan peligrosas circunstancias, sino en poner en juego toda clase de recursos, para impedir que los Estados Unidos le den un golpe de muerte á la soberanía de la nación.

Deben los nicaragüenses fijarse en que, no sólo están envenenando la generación presente y las venideras, empobreciéndolas y desmoralizándolas, sino causando graves inquietudes á los cuatro pueblos hermanos, que ven con razón que el estado de anarquía que reina en Nicaragua, los expone á todos á una agresión extranjera.

Liberales y conservadores debieran tener presente que los sacrificios de dinero y sobre todo los de sangre, que están haciendo, son superiores á todas las ventajas que pueda proporcionarles una victoria fratricida: en esta clase de luchas no hay vencedores, todos quedan vencidos.

Las apreciaciones que he hecho del Partido conservador, de sus hombres y de su régimen político no son las observaciones de un turista que ve de paso las cosas; hablo con perfecto conocimiento de causa. Viví siete años en Nicaragua, durante los cuales observé de cerca la marcha política de aquel país; conocí y traté personalmente á todos los mandatarios conservadores, desde Guzmán hasta Cárdenas, y así pude juzgar sus costumbres puras, sus virtudes cívicas y el régimen de libertad, paz y justicia que implantaron en aquel hogar genuinamente republicano.

FEDERICO MORA.

Llantas anchas

II

2a. OBJECCION.—Las llantas anchas necesitan ruedas grandes y de demasiado peso y por consiguiente constituyen por sí mismas, un aumento considerable de carga.

Los que han hecho esta objeción no están al corriente de lo que en otras partes ha sido adoptado después de largo uso, en la práctica corriente de ruedas con llantas anchas; en primer lugar es un error creer que la altura de la rueda debe ser proporcional á la anchura de su llanta. El que escribe ha usado largo tiempo y muy satisfactoriamente carretes con llantas de 5 pulgadas de ancho y ruedas de diámetro inferior al diámetro más pequeño que se usa actualmente en Costa Rica. Es cierto que en algunas llanuras de Cuba, especialmente para el acarreo de la caña, y en otros países, se usan ruedas muy altas con llantas hasta de 8 pulgadas, pero la razón principal del gran diámetro de estas ruedas, es la economía que se hace con ellas en fuerza de tracción. Es bien conocido el principio de que entre más larga la palanca, menos fuerza se necesita. Las ruedas de grande diámetro son una aplicación de este principio, su altura no es una necesidad ó consecuencia de la anchura de sus llantas; más bien es esta anchura la que hace posible sin peligro dar á las ruedas un gran diámetro. Es pues una ventaja de las llantas anchas que erróneamente se ha indicado como un inconveniente.

Las ruedas de las carretas no tendrán pues que construirse más altas que las actuales y no se aumentará en consecuencia su peso por razón de mayor tamaño. Tampoco habrá necesidad de cambiar la forma ni el tamaño de las actuales carretas.

El aumento de peso de las ruedas construidas según el modelo que mandó hacer la Secretaría de Fomento es insignificante y ciertamente no puede compararse al peso del barro que se adhiere á las ruedas angostas cuando, como tan corrientemente sucede con ellas, se honden en el barro del camino.

Cuando por circunstancias especiales precisara emplear ruedas muy livianas, se conseguirá este fin importando, en vez de las ruedas de carre-

tillo actuales, bastante pesadas por cierto, ruedas de radios de acero al estilo bicicleta, de las cuales se pueden ver varios ejemplares en uso en el país y que resultan hasta más baratas.

Finalmente queda también el recurso de reemplazar sencillamente la llanta actual, con llantas postizas anchas que se fabrican corrientemente y se pueden adaptar y asegurar á toda rueda de cualquier grueso que sea, sin dificultad ni inconveniente alguno. En este caso, que muchas veces sería el más conveniente como tracción y como modo de utilizar hasta su completo vencimiento todas las actuales ruedas, no aumentaría de una manera apreciable el peso actual de estas ruedas. Que la llanta postiza sobrepasa algo de cada lado la rueda que le sirve de sostén, no tiene inconveniente alguno, como lo prueban las ruedas enteramente metálicas en uso, las cuales no tienen un pequeño borde de sus llantas sino toda la superficie interior de las mismas descubierta.

Si no se considerase suficientemente ni satisfactoriamente contestada la objeción, quisiera oír las observaciones de los contrarios.

3a. OBJECCION.—Las llantas anchas convienen á las llanuras, no á las cuestas.

Es una objeción que no descansa en ninguna razón científica, ni en ninguna experiencia directa. Si en efecto la tracción, como es completamente fuera de duda, es más fácil con llantas anchas en las llanuras, cómo puede comprenderse que sea más difícil en una cuesta? Además, las experiencias americanas de tracción comprenden toda clase de condiciones, toda clase de terrenos y todas las gradientes admisibles, hasta 30. Lo único que podría alegarse, con alguna apariencia de razón, es que si la subida es más fácil, también lo debe ser la bajada y que entonces en cuestas muy paradas los bueyes no resistirían fácilmente el empuje de la carreta. Es completamente cierto y por esta razón en Europa y en todas partes, en los lugares muy quebrados, cada carreta debe obligatoriamente tener un sencillo breque, que puede ser de madera, que en todo caso es una gran seguridad y que por su sencillez es sumamente barato.

Sucede que con las ruedas muy angostas el barro mismo del camino, barro en que se hunden esta clase de ruedas, sirve actualmente de breque á la bajada; pero fuera de que esta clase de breque hace sentir también sus efectos á la subida, lo que es un grave inconveniente, quién no comprende que esto es sencillamente bárbaro y una causa muy poderosa de destrucción de las cuestas.

Si en las llanuras las ruedas angostas destruyen el camino porque el peso de la carga está concentrado en una superficie demasiado reducida, en las cuestas lo destruyen además por un efecto de arrastre producido por la misma pendiente y proporcional al grado de dicha pendiente. Si pues llantas anchas precisan en las llanuras para la conservación de los caminos, con más razón son indispensables para evitar la rápida destrucción de las cuestas.

(Seguirá)

J. E. VANDER LAAT.

En LA PRENSA LIBRE de ayer me invita un "Agricultor" á mandar á "La Caja" la carreta—muestra de ruedas anchas, para ver si con ella es fácil traer leña á San José. Francamente lo pregunto á los hombres sensatos, es esto discutir? Invitar á uno á echar una carreta en un hondo lodazal para ver si el sistema de esta carreta es práctico en uso corriente.

Pero señor, nadie está afirmando que las llantas anchas componen los barrizales, ó son destinadas á transitar por ellos. De ninguna manera. Componga Ud. su camino de verano, conforme se lo manda la ley y los reglamentos vigentes, y entonces haremos con gusto si quiere la prueba siguiente: en la mitad derecha ó izquierda del camino se trassitará exclusivamente con carretas de llantas anchas, y en la otra mitad con ruedas cuchillas, y entonces se convencerá usted de sus respectivas ventajas é inconvenientes; pero no nos venga á invitar á tomar un baño en lodazales que Ud. mismo ha producido con sus destructoras ruedas.

J. V.

En el Consulado de Colombia

Carta autógrafa de Victor Hugo

Sin más inconvenientes que una ligera llovizna en momentos en que se empezaba este festival de que dimos una ligera nota en nuestro número de ayer, todo se llevó á cabo con lucidez.

La casa del señor Cónsul, decorada con gusto, estuvo llena desde la una hasta pasadas las tres, por el distinguido personal que ya mencionamos, y por muchos miembros de la colonia colombiana, con sus familias algunos.

Los honores de la casa los hicieron

galantemente todos los miembros de la distinguida familia del señor Pradilla y algunos de sus amigos y compatriotas.

Se vio allí palpitar el patriotismo de los unos y la complacencia y la cordialidad de todos los que concurrieron á celebrar el magno acontecimiento.

Como lo ofrecimos ayer, publicamos á continuación el discurso que el señor Cónsul dirigió al señor Presidente de la República, quien lo oyó complacido y felicito ostensiblemente al señor Pradilla.

Excelentísimo Señor Presidente.—Señores

Por una rara coincidencia en esta fatal sucesión de los instantes, de las horas y de los años, cábeme hoy la honra inmerecida de congregaros en este hogar colombiano fundado bajo el hermoso cielo costarricense, y al amparo de sus plácidas instituciones, para celebrar con efusivo patriotismo, con hondo amor de hijo, el primer centenario de Colombia, mi patria, como Cónsul General de ella ante el gobierno de Vuestra Excelencia.

Notorios son para vosotros los hechos que originaron ese movimiento de emancipación principalmente en la capital de la República y en otras ciudades, ilustres desde entonces, como Socorro y Pamplona, que en todo tiempo han sido y serán baluartes de la libertad. Notorias son para vosotros las épicas hazañas de los ejércitos que, al mando de Bolívar, Sucre, Santander, Nariño y Córdoba, hicieron del iris de Colombia, uno de los pendones más gloriosos de la Historia; y finalmente, notorias son también para vosotros las consecuencias de ese esfuerzo heroico para la libertad de la América hispana.—Por eso, no cansaré vuestra atención con rememorar, siquiera en parte, los puntos más salientes de esa epopeya emancipadora. Tan solo me detendré en manifestaros muy someramente la evolución de las ideas políticas durante la República.

Es innegable el hecho de que España envió á Colombia, alternativa-mente varones eminentes á regir los destinos de la Colonia, y que ellos trataron de regar la simiente de la cultura intelectual en lo que se llamó Nuevo Reino de Granada, de manera que va á mediados del Siglo XVIII había cerebros altamente cultivados que se atrevieron á oponer el racionalismo á las ideas del escolasticismo tradicional.

De allí proviene en gran parte el origen de nuestros partidos políticos á uno de los cuales se incrustó también la cuestión religiosa, que ha sido en Colombia la manzana de la discordia y que ha tenido al país, durante un siglo, con las armas en la mano.

Innegable, también es, que Colombia al medio siglo de su Independencia pareció asumir la hegemonía intelectual entre las naciones hispano-americanas; pero hace algún tiempo que ese desarrollo se ha estancado por las bregas á mano armada y lo ardiente de nuestras disensiones políticas. La saña banderiza, ha sido causa, pues, de nuestros desastres, la que ha agotado las riquezas de la Nación y sustraído las inteligencias y los brazos, de los torneos del pensamiento y de las actividades de la industria.

Afortunadamente, Señores, en estos precisos momentos de nuestra historia, los partidos tradicionales, después de ese rudo batallar de un siglo, han comprendido la esterilidad de la lucha, se han acercado y con motivo de esta solemne ocasión—la que aquí nos tiene congregados—se han estrechado en abrazo fraternal para unir todas sus energías al bien de la Patria y consagrar una Constitución política que sea amable para todos los compatriotas de Murillo y Mallarino; una Constitución justiciera que lleve en su espíritu el lema de nuestro escudo, y que nos dé la paz, la paz ansiada, la paz de la libertad. Esa paz de que goza Costa Rica, la que, providencialmente en este mismo tiempo, ha recibido las primicias de su juiciosa vida política con la universal aclamación que ha tenido por su civismo en la pasada contienda electoral esta hija feliz de la madre España, que nos legó con su hermosa lengua la proverbial é hidalga entereza de sus próceres. Ella, que fue la primera de las nacionalidades europeas en establecer, tras cruenta lucha de siglos, su unidad nacional, y que hoy empieza á renacer de sus quebrantos. España, patria común de todos los hispano-americanos y á quien todos debemos saludar hoy reverentes, y que será la portadora de la insignia en la obra necesaria, ya emprendida, de establecer la solidaridad de nuestra raza, y por la cual debemos laborar con el mismo empeño con que defendemos nuestra independencia territorial.

Excelentísimo señor Presidente: permitid que en estos solemnes momentos os dé mis más sinceros parabienes por regir un pueblo en el cual han calado, por evolución sana y pacífica, las ideas constitucionales y políticas más avanzadas, y que son ya para él—permítaseme el símil—como el aire para las aves y el agua para los peces. Vos que habéis sido vocero connotado, sincero apóstol de ellas, y que hoy las sancionáis como Magistrado, debéis estar satisfe-

cho de vuestra obra. Que ella perdure para la felicidad de Costa Rica y para vuestra gloria personal.

Y vosotros, representantes de nacionalidades amigas, recibid mis sinceros votos por vuestra felicidad personal y la ventura de las naciones que representáis.

Nota visible de la fiesta, fue el interés que despertó entre los concurrentes una hermosa carta autógrafa de Victor Hugo, que como joya inapreciable, encontrábase en un marco en una de las galerías de la casa del señor Pradilla, y que tenemos placer en reproducir, dando el antecedente de ella.

Es el caso que siendo el señor Pradilla, padre del actual Cónsul colombiano, Ministro de Colombia en Inglaterra en el año de 1863, cuando se expidió la Constitución de Río Negro en Colombia, este distinguido diplomático colombiano recibió encargo de su gobierno para enviar al ilustre poeta y hombre público francés, un ejemplar de aquella constitución. Hé aquí la carta de envío del doctor Pradilla.

"Señor:

"La República de los Estados Unidos de Colombia, acaba de consagrar en su constitución el principio eminentemente cristiano de la inviolabilidad de la vida humana, en virtud del cual no podrá imponer jamás la pena de muerte.

"A vos, señor, que habéis sido en este siglo el más fervoroso apóstol de esa idea; á vos que con vuestro poderoso genio habéis contribuido en gran parte á que ella penetre en los espíritus ilustrados ó á que empiece á formularse en leyes; á vos, que habéis asociado vuestro glorioso nombre á esa buena nueva, á vos, señor os deben los pueblos redimidos un testimonio de gratitud por tan gran conquista.

"Permitidme, pues, que haciéndome el intérprete de los sentimientos del pueblo colombiano cuyos intereses tengo el honor de representar en Inglaterra, os presente un ejemplar de esa Constitución como un homenaje que un pueblo tributa al poder de vuestro espíritu, á la elevación de vuestro carácter y á la santidad de vuestras ideas.

"De vos admirador entusiasta y afmo. S. S.,

"ANTONIO MARÍA PRADILLA."

A esta carta contestó el grande hombre así:

"Hauteville house, 12 de octubre de 1863.

"Señor:

"Espero que la prensa os haya impuesto de mi ausencia temporal de Guernsey desde fines de julio, y de ahí el retardo de mi contestación, y explicada la circunstancia de no haber visto hasta hoy, vuestra honrosa carta de 7 de agosto ppdo.

"No alcanzo á explicaros cómo me ha conmovido su lectura. He considerado mi vida á la humanidad, y como el punto de partida de su progreso y de su felicidad, arrancan de la inviolabilidad de la vida, veo en este hermoso principio el fin de la guerra y la extinción del cadalso.

"El fin de la guerra es la abolición del cadalso y la extinción de la tiranía. Suprimido aquel, el despotismo desaparece, pues ya no tiene ni la razón de ser, ni los medios de su existencia.

"Me remito en nombre de vuestra República independiente un ejemplar de su Constitución que suprime la pena de muerte, y vos tenéis la bondad de atribuirme una parte de esa noble conquista en vuestras instituciones. Os agradezco con profunda emoción tal concepto, y es pero que así lo haréis saber á vuestros conciudadanos.

"Vuestro país al abolir la pena de muerte, da un ejemplo admirable, y de doble trascendencia para la humanidad, tanto por lo que atañe á su felicidad, como por lo que se refiere á su gloria.

"El grandioso camino está trazado. La América ha dado el primer paso: la Europa la seguirá.

"Trasmitid, señor Ministro, á todos vuestros libres y nobles compatriotas, la expresión de mi reconocimiento, y recibid las muestras de distinguida consideración.

"VICTOR HUGO."

Por la noche, el Gulf-Club, compuesto de norteamericanos, ingleses y alemanes, con sus familias, se presentaron en casa del señor Pradilla, para cumplimentarlo por el acontecimiento de ese día.

Como el señor Pradilla con su familia frecuenta las amenas tenidas de ese Club que se celebran todos los miércoles en la noche, resolvieron sus miembros darle la sorpresa, muy oportuna y galante por cierto, de verificar la reunión de ese día en su casa de habitación, en donde palpitaban aún las placenteras notas de la fiesta oficial del día.

Allí se bailó hasta las 12 de la noche, coronándose de una manera deliciosa, la celebración del Centenario de la República de Colombia en San José.

Noticias del cable

una flota de aeroplanos militares.
Washington, 20.—El general Leonardo Wood asumió la jefatura del estado mayor.

Nueva York, 20.—Bajo la dirección de Agustín Vandervyver obispo de Richmond Virginia, salieron para Roma 190 peregrinos, hombres y mujeres.

Protesta de la China

Pekin, 20.—La China ha protestado a Portugal contra el bombardeo de la isla de Chien Hang Tao, por las autoridades de Macas. Esta isla está situada en la desembocadura del río Cantón y el pretexto para el bombardeo fue que los habitantes son piratas; la China pretende ejercer jurisdicción exclusiva sobre la isla.

Se ha teleografiado instrucciones al Ministro chino en París de manchar a Lisboa y entablar negociaciones directas con el Gobierno portugués sobre el particular.

Berlín, 20.—El Ministro de Relaciones Exteriores ordenó a la Embajada Alemana en Constantinopla exigir explicación al Gobierno turco por el fustigamiento de un súbdito alemán por tres turcos cerca de Haifa Siria.

La Compañía del Cable alemana dio parte del asesinato que aconteció en presencia del Juez y Cónsul alemán en pleno Tribunal de Justicia.

Bournemouth, Ing., 20.—Armstrong Derail llevó un pasajero en monoplano del tipo Blériot desde Bournemouth a Beaulieu, distancia de 35 millas, una parte del viaje se hizo sobre el mar. El pasajero tomó apuntes de todos los detalles del viaje.

Chicago, 20.—Ira Rawd, Presidente del Ferrocarril Chicago Indianápolis fue muerto instantáneamente de un balazo que atravesó el corazón, disparado por un ladrón que había forzado la entrada a su casa de campo esta madrugada.

queo de 15 del presente, tenía en circulación en ese día billetes por la suma de Cj 1.489.020, y su existencia en oro en esa fecha era de Cj 1.598.204. La relación, pues, entre la reserva metálica,—que según la ley debe ser del 40 por 100 de la emisión,—era en relación con la circulación de 107,33 por 100.

De sport
Por no verificarse ya el match de foot-ball que había sido concertado entre un Team Alianza de esta ciudad y el Club Juan R. Mora de Alajuela, los miembros de dicho team han acordado desafiar a cualquier club de sport de la República a un match en la Sabana, disputándose una hermosa copa de plata que poseen. Las solicitudes deben dirigirse al Secretario, ap. no. 15.

Reclamación
Don Julio Alberto Gudián, como albacea de la señora doña Zoila Rojas de Gudián, ha reclamado del Ejecutivo la suma de diez mil colones, por el derribo que hicieron las autoridades militares de la casa de dicha señora en Cartago, sin previo aviso para salvar maderas y lo demás aprovechable, y por haber dejado expuestos los muebles al daño de las lluvias.

El Ejecutivo ha desestimado el reclamo, dejando al señor Gudián el derecho de establecerlo por la vía judicial.

Movimiento marítimo
A la 1 p. m. de ayer ancló en Limón el vapor noruego, "Harry T. Inge", procedente de Mobile, sin pasajeros carga ni correspondencia.

Presidio a San Lucas
Este presidio ha quedado bajo la exclusiva dependencia de la Secretaría de Guerra.

El cambio sigue subiendo
Ayer subió medio punto más el cambio.

Acciones
Quien tenga y quiera vender 25 acciones del Banco de Costa Rica, y 20 acciones del Banco Mercantil, escriba a la casilla No. 296, en San José, indicando el último precio.

Viene de la primera página

absolutamente. Así es que no vio cómo la mariposa de nuevo entraba por la ventana, se posaba en la boca de la muerta, y desaparecía por entre los dientes de Mirta, como un insecto que penetra en el cáliz de una flor.

—Abuelita, abuelita— exclamó la niña en tono alegre y risueño.
—¡Un milagro!—gritó la anciana.—¡Un milagro!—¿No has muerto, pues, hija mía?
—No—contestó Mirta lanzando una carcajada.
—¿Por qué te ríes de esa manera al resucitar?
—¡Ah! ¡ah! ¡ah!.....
—¿Otra vez? ¿Has tenido, al volver a la vida, alguna alegría extraordinaria?
—Sí, abuelita, sí. El reloj del

Como debe entenderse la doctrina de Monroe

Méjico, 20.—El Diario Gubernista "El Imparcial" publica el siguiente editorial sobre el monroísmo:

Debe considerarse la doctrina de Monroe como panamericana en vez de tenerse simplemente como norteamericana.

Si prescindiendo como creemos que debe prescindirse de las circunstancias del momento que fue anunciada esa doctrina por el Presidente de los Estados Unidos le damos extensión amplia y fundamental, como principio de la no intervención de potencia extranjera en asunto interno de un país, sea para menoscabar su territorio, sea para prohibir su independencia ó para cambiar sus instituciones, la doctrina debe considerarse no solo como pan-americana sino mundial en el sentido del derecho que tienen los pueblos de ser respetados en su integridad y autonomía; á estas par estas palabras nos inspiramos en las declaraciones del Presidente de México, Díaz, en Mensaje al Congreso el 10. de abril de 1896 en que después de exponer el origen é interpretación de la doctrina de Monroe en un sentido muy semejante que nos otros exponemos después de recordar páginas de nuestra historia, relaciones y esfuerzos de México de rechazar la intervención extranjera que pretendía cambiar nuestra forma de Gobierno, suprimiendo de golpe nuestra independencia. Constan de esta manera la doctrina llamada hoy de Monroe viene á ser doctrina americana en el sentido más amplio y si bien engendrada en los Estados Unidos, pertenecería al derecho internacional en toda América.

González, quien murió en ésta en 1908 dejando una numerosa familia. Estos datos son suministrados por la hija sobreviviente de la señora Mendoza de González.

Corresponsal.

Del Guanacaste

El Gobernador del Guanacaste

En "El Pacífico" de Puntarenas se han publicado dos remitidos violentos y ofensivos contra el señor don Carlos Pacheco, persona estimada y honorable que desempeña actualmente la Gobernación de esta provincia.

Conocemos el origen de esas publicaciones lo mismo que á su autor, y desde luego no nos sorprende el ataque, hijo del despecho más profundo y de un localismo mal entendido, se ve la mano del escritor terriblemente desengañado, que soñó con que don Ricardo le daría la Gobernación, pero ante la negativa sufrida, vienen ahora los desahogos mal comprimidos, emprendiéndola contra una persona culta y decente que está muy por encima de los que le injurian. No les quitamos á los Raúles, Benitos y otros aspirantes el derecho de quejarse del desprecio con que se han atendido sus viejas ambiciones, pero no es justo que la emprendan ahora contra los correctos procederes del señor Pacheco.

Por dicha que don Ricardo los conoce y los dejará lamentarse hasta que se aburran y mirará con el desprecio que se merece, publicaciones de esa índole, en que solo se vea al soñador que se endulzaba la boca con el hueso de la Gobernación.

Corresponsal.

De Mojón

Pronto principiarán los trabajos del galerón que ha de servir de iglesia provisional al lado de la parroquia, mientras tanto se hacen á esta las reparaciones de los daños que le ocasionaron los últimos temblores. Felicitamos por ello á los valientes miembros de la Junta Edificadora, que despreciando insultos y amenazas de un cura forastero, que tal vez por negocios oscuros, intentaba llevarse la iglesia á un lugar muy distante del centro de este distrito, han dispuesto para bien de los vecinos, que se reconstruya la iglesia en el mismo lugar que la dejaron nuestros abuelos.

Corresponsal.

Crónica social

Anoche, exquisita velada en casa del Cónsul de Colombia, don Gustavo Pradilla, de la que hablamos en otro lugar y en la que su hija, la encantadora señorita Emilia Pradilla Pinto cautivó con su cultura, belleza y simpatía.

Entre las señoritas que asistieron recordamos:

Vera Field, Bety Pinto, Elida Piza, Emilia Serrano, Rosita Pinto, Emilia Pradilla, Amalia Escalante, Carmelita Domínguez, Elenita Fernández, Roy Lodoly y varias señoritas extranjeras que nos sería difícil enumerar.

Y de hoy al lunes, qué de nuevo? —Algo muy grato.

Un baile el sábado; en donde no habrá otra cosa que alegría, música, y muchas bonitas como flores.

Quién lo da?
Al decir que es por el barrio Catedral y que será en casa de Marta, ya se sabe dónde es y se augura luzidez á la fiesta. Una dueña de casa que cautiva; mucha sal española y mucha alegría tica.

Y el domingo?
Mucho ha de haber; la alegría se ha encargado de tejer con rosas las horas de descanso.

Un baile á medio día en casa de Elenita.

Y el último de julio?
Mario piensa dar una soiree como pocas.

Y.....
Para concluir; las academias del amigo Boyoy están en su apogeo. Consuelo y Joaquinota no más son suficientes para que esas academias tengan gran número de aficionados... "al baile".

Delicada de salud se encuentra la señora doña Rosarito Fernández v. de Güell. Pronta mejoría á la buena amiga.

Un poco delicado de salud se encuentra de nuevo el buen amigo Claudio Ferraz.

Hoy al medio día regresó para Cartago don Federico Mora, repuesto de la dolencia que lo obligó á dejar su cargo en esa ciudad.

se dirigía á Managua. La lancha Santa María salió inmediatamente á socorrer á los naufragos, siendo tan eficaces los auxilios que logró salvar á todos los tripulantes.

A las 6 a. m. fue izado el pabellón nacional con salvas de artillería y el himno colombiano en celebración del primer centenario de Independencia de la República de Colombia.

Esta noche habrá una gran recepción en el Consulado del Ecuador en cuyos salones hay una exposición colombiana y se exhiben en hermosos cuadros todos los próceres que tomaron parte en la Independencia de la Gran Colombia.

En esta ciudad en el templo San Antonio celébrase en este momento una solemne misa de requiem en honor de tan magna fecha. Las calles de Managua están embanderadas.

Acaba de llegar á ésta el señor Jesús Carbajal y Rosas hermano del señor Ministro de México Lic. Carbajal y Rosas.

La Colonia colombiana residente en el país hace una invitación general á todos los simpatizadores de Colombia para que concurren esta noche al Consulado del Ecuador á tomarse una compa de champaña.

C. CORTEZ DURAN

OTRA VISITA

á las Galerías subterráneas de Cartago

Julio 19 de 1910.

Aún permanecen las galerías obstruidas por la tierra, sin poderseles dar fin.

Según me informó el señor don Manuel Calvo R., el Dr. don Eduardo J. Pinto, pondrá de su cuenta una cuadrilla de peones á limpiar este subterráneo hasta darle fin para ver en qué termina.

Hoy visité todos los distintos departamentos y galerías del subterráneo, y no encontré nada de particular.

Una anciana que visitó hoy las dichas galerías y que dice haber sido sirvienta de doña Analecto, me dijo que en el tiempo que estuvo en la casa no tuvo la menor noticia de este subterráneo, que ella tenía 8 ó 10 años cuando eso.

Muchas personas de otras partes han venido á visitar las galerías. Informaré la menor cosa que yo vea en el curso del trabajo.

NATSIRT.

LA LAPIDA

hallada en las galerías subterráneas de Cartago

Puntarenas, julio 20 de 1910.

A LA PRENSA LIBRE.

María Gregoria de Capriles á la que se refiere la lápida encontrada en Cartago, fué esposa de don José Capriles. Este matrimonio vino al país en 1846. Capriles era de Curazao; la señora de Colombia; establecieron su residencia en Moin, y en este lugar dió á luz una niña la señora de Capriles, de cuyo parto murió á la edad de 18 años. En ese entonces el señor Capriles tomó como nodriza de la recién nacida á la Sra. Jerónima Mendoza de González, natural de David, Obisiquí, quien tenía una niña de 2 meses de nacida; esto fue el 47; á fines de este año el señor Capriles, se vino á Cartago con su familia y se aparearon en casa de don Jesús Aragón. A mediados del 48 el señor Capriles vino á este puerto con su familia por algunos meses y poco después se regresó dejando aquí á la señora Mendoza de

SOCIEDAD LIBRERA

DE COSTA RICA

Fronte al Palacio—Calle del Correo—Teléfono n. 125—Apartado. 194.

Surtido completo en Bloks—Tintas—Goma—Papel—Sobres

Taller de Encuadernación

AVISO

Hasta nuevo aviso la Fábrica Nacional de Licores recibirá dulce de marqueta á todas las personas que quieran entregarlo al precio de ₡ 0,08 el kl.

Las entregas deben hacerse en marquetas que no pesen más de 46 kilogramos ni menos de 30; pero el dulce quemado ó derretido, y el que contenga sustancias extrañas ó nocivas á la salud será rechazado. A la persona que entregue dulce de estas condiciones, es decir, que contenga sustancias extrañas ó nocivas, no se le aceptarán entregas posteriores.

Para el pago del dulce, el Superintendente de la Fábrica girará contra la Administración del Tesoro Público á sesenta días contados desde la fecha de la entrega.

San José, 12 de julio de 1910.

LA PANELA

Esta semana han estado los trapiches trabajando de claro en claro haciendo panela para el consumo interior para la exportación.

Hace apenas un mes, los agricultores estábamos todos desanimados y echándole el ganado á los cañales para sembrar maíz, yucas ó cualquier otra cosa, tal era la aglomeración del dulce en la Fábrica y en los mercados nacionales, que ya no lo querían ni regalado, cuando de repente el Dr. Pinto se fijó en una revista comercial de Londres y, Eureka!, anotó los precios de la panela, calculó los gastos de fletes y comisiones y abrió para Costa Rica un nuevo artículo de exportación.

Esta operación del Doctor se puede asegurar que para Costa Rica es, lo que la paracétesis para un moribundo hidrópico y que con ella le ha salvado la vida á su agricultura, es decir, á lo que le da la vida y la salud y el bienestar á su país.

Los agricultores pobres, aquellos que con un jornal de un colón tienen que mantenerse con su esposa y varios chiquitos, serán los que más se beneficiarán con el descubrimiento del Doctor Pinto, puesto que tendrán una entrada permanente todo el año, además de sus pequeñas cosechas del verano. Estos infelices han podido medio subsistir hasta hoy debido á que la esposa les ayuda lavando ropa ajena y rejuntando los huevos de las gallinas para venderlos y poder comprar zaraza para poder vestir á sus chiquitos, pero en adelante podrán sembrar caña en sus cerquitos y la podrán vender á los exportadores ó á la Fábrica de Licores, que hasta hoy ha sido solo patrimonio de unos pocos escogidos, que á falta de trapiche y caña, varios de ellos solo tenían buenas relaciones ministeriales.

Hombre como el Dr. Pinto son los que debieran estar manejando la cosa pública, ya en el Congreso ó en el Ministerio de Hacienda, y si así fuera otro gallo nos cantara hoy, pues estos son los verdaderos beneméritos de la Patria.

Falta ahora que el Gobierno, que ya se puso de acuerdo con el Ferrocarril, se ponga ahora con las líneas de vapores para que este nuevo artículo de exportación y de riqueza nacional, se establezca bajo bases firmes que redundarán en provecho para todos.

ZUL.

De Nicaragua

Managua, 20 á las 2 p. m.

A Prensa Libre

A petición del señor Encargado de negocios de Costa Rica, el señor Presidente Madrid ordenó la libertad de 4 ciudadanos costarricenses que fueron avanzados por las fuerzas del Gobierno en uno de los últimos combates. La prensa del país publica la nota del señor Alvarez Hurtado en la que este digno Representante de Costa Rica muéstrase muy agradecido por el generoso rasgo del doctor Madrid.

Anteayer en la tarde naufragó frente al puerto de San Francisco del Carnicero como á 2 millas de distancia, la balandra San Jerónimo, que

